



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

28 de marzo de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

Link para unirse de manera virtual:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/83698593509?pwd=Q3FBcDF5bG5ZNzNGpyT0ZoNnpJV3NDdz09>

ID de reunión: 836 9859 3509

Código de acceso: 406375

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 28 de febrero y 14 de marzo de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 1:

Asunto: Solicitud de continuidad en la retención de cargo

Visto la nota presentada por la Esp. Silvia Sogni solicitando continuidad en la retención de su cargo de Ayudante A ded. Simple en la Asignatura Histología y Biología Celular (Cód: 1243), y considerando que la docente posee un cargo como Coordinadora de Espacios Curriculares afines a las Ciencias Naturales en las Escuelas Medias de la UNS en carácter de interina, y que se encuentra aguardando la ordinarización de su cargo, esta comisión sugiere extender la retención desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 2:

Asunto: Llamado a concurso Fisiopatología F

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, y la nota del profesor de la Asignatura, Dr. Oresti, se llama a concurso un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en: "Fisiopatología F" (Cód. 1171) con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia, (cargo vacante por renuncia de la Dra. Vela Gurovic, María Soledad), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dr. Gerardo Martín Oresti, Mg. Silvia Benozzi, Dra. Marisa Sandoval.

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Fernanda Gumilar, Dra. Natalia Furland

Veedores:

Claustro Profesores: Mg. Alejandro Bucciarelli

Claustro Auxiliares: Bqco. Sergio Dominguez

Claustro Alumnos: Orduz Navas, Karen (mail: orduzk.21@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Prórroga en el vencimiento de cursado

Visto la nota presentada por la alumna AGUILERA, Mariela Rosa (Leg. 61992) solicitando una prórroga del vencimiento del cursado de las asignaturas “Farmacología II” (Cod. 1131), “Farmacotecnia I” (Cód. 1140), “Farmacotecnia II” (Cód. 1141) y “Control de Calidad de Medicamentos” (Cód. 1065) de la carrera de Farmacia y considerando que la alumna cambió recientemente de plan por la caducidad del Plan 1995 de la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar una prórroga hasta diciembre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 4:

Asunto: Prórroga en el vencimiento de cursado

Visto la nota presentada por el alumno BULACIOS, Cristian Fernando (Leg. 53395) solicitando una prórroga del vencimiento del cursado de las asignaturas “Farmacología II” (Cod. 1131), “Toxicología de Fármacos” (Cód. 1430) de la carrera de Farmacia y considerando que el alumno cambió recientemente de plan por la caducidad del Plan 1995 de la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar una prórroga hasta diciembre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 5:

Asunto: Solicitud de equivalencias

Visto la nota presentada por el alumno BULACIOS, Cristian Fernando (Leg. 53395) solicitando las siguientes equivalencias,

Carrera de origen: Farmacia. (Extracurricular)		Carrera de Destino: Farmacia.	
Plan de estudio: 1995		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1225	Higiene, Sanidad y Elemento de Fisiopatología.	1171	Fisiopatología F
1354	Practicanato Profesional Obligatorio	1353	Practicanato Profesional Obligatorio

Y considerando lo dictaminado por los profesores de las asignaturas, esta comisión sugiere:

- Otorgar la equivalencia de la Asignatura Practicanato Profesional Obligatorio (Cód 1353) previo a la aprobación de los contenidos teóricos de la materia y completando las horas de práctica que requiere el plan de estudios 2008,
- Otorgar la equivalencia de la Asignatura Fisiopatología F (Cód 1171), previo a la aprobación de los siguientes temas:
 - 1- Alteraciones de la piel y anexos,
 - 2- Alteraciones de ojos y oídos

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 6:

Asunto: Solicitud de equivalencias

Visto la nota presentada por la alumna CHAVEZ, Mariana Sol (Leg. 117641) solicitando las siguientes equivalencias,

Carrera de origen: Farmacia. (Extracurricular)		Carrera de Destino: Farmacia.	
Plan de estudio: 1995		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1029	Biología Celular	1243	Histología y Biología Celular
1004	Anatomohistología		

1004	Anatomohistología	1005	Anatomía Humana
-------------	--------------------------	-------------	------------------------

Y considerando lo dictaminado por los profesores de las asignaturas, esta comisión sugiere:

- Otorgar la equivalencia de Histología y Biología Celular (Cod. 1243)
- No otorgar la equivalencia de Anatomía Humana

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 7:

Asunto: Excepción particular

Visto la nota presentada por la alumna ORDUZ NAVAS, Karen Sofía (Leg. 126601) solicitando una excepción particular a las correlativas “Fisicoquímica” (Cod. 6090), “Química Biológica I y II” (Cód. 1401 y 1402) y “Genética Molecular” (Cód. 1202) de la carrera de Bioquímica para regularizar el cursado de la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150) cursada en el 2do cuatrimestre del 2022, y considerando que la alumna cuenta con las correlativas de la carrera de Farmacia, “Fisicoquímica General” (Cod. 6089) y “Química Biológica A” (Cod. 1410), y que se dio de baja de la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la excepción a las correlativas solicitadas.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 8:

Asunto: Acta de concurso de Ayudante A con dedicación simple; Asignatura Farmacobotánica

Visto el acta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de docencia “A”, dedicación simple con destino al Área III, Asignatura: “Farmacobotánica” (Cód. 1120), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia, considerando la segunda asignatura propuesta por la Dra. Georgina Zapperi, primera en el orden de mérito del Concurso, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y designar a la Dra Zapperi Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura “Farmacobotánica” con asignación de funciones en la asignatura “Educación Ambiental” (Cód. 1075).

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 9:

Asunto: Acta de concurso de Ayudante A con dedicación semiexclusiva; Asignaturas Histología y Biología Celular e Introducción a la Biología del cáncer.

Visto el acta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de docencia “A” dedicación semiexclusiva con destino a las Áreas VI y XII, asignaturas “Histología y Biología Celular” (cód. 1243) e “Introducción a la Biología del Cáncer” (cód. 1255), esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la designación de la Dra. Marilina Mascaró.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 10:

Asunto: Excepción particular

Visto las notas presentadas por los estudiantes José Stchering (Nº de Legajo UNS: 77626), Lara Stangen (Nº de Legajo UNS: 98179), Lucía Betiana Schwindt (Nº de Legajo UNS: 80780), Cinthia Rodriguez (Nº de Legajo UNS: 82443), Darío Fernando Pfeif (Nº de Legajo UNS: 89247) de la Lic. en Cs. Biológicas solicitando una excepción para cursar en paralelo “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) y “Evolución” (Cód. 1095) debido al cambio de plan de estudios de su carrera del 1998 al 2014. Considerando que en el plan 2014 “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) es correlativa fuerte de “Evolución” (Cód. 1095), que el cambio de plan fué automático una vez que el plan 1998 perdió vigencia el 28 de febrero de 2023, que es necesario que la estudiante pueda efectuar la transición del cambio de plan para continuar sus estudios; esta comisión sugiere OTORGAR a Cinthia Rodriguez la excepción de cursar en simultáneo “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) y “Evolución” (Cód. 1095).

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica G. Pardo, Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Lorena Milanesi, Valeria Gili, Silvana Burela.

PUNTO 11:

Asunto: Equivalencia Villalba Germán Darío

Vista la nota presentada por Darío Germán Villalba (LU 137391) solicitando la equivalencia de las asignaturas “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas” (Cód. 1089) de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas y de “Didáctica de la Biología” (Cód. 1066) de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, y considerando el visto favorable de la Profesora responsable de Didáctica de la Biología, Dra. Soledad Araujo, esta comisión sugiere OTORGAR la equivalencia de las asignaturas “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas” (Cód. 1089) de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas y de “Didáctica de la Biología” (Cód. 1066).

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Natalia, Alejo Nehuen Reyes, Lorena Milanesi, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Verónica G. Pardo, Silvana Burela.

PUNTO 12:

Asunto: Excepción correlativa Olivera Cáceres Florencia

Vista la nota presentada por OLIVERA CÁCERES, Florencia Edith (LU: 137391), solicitando una excepción a la correlativa Conceptos Básicos de Química (Cód. 6061) del Profesorado en Ciencias Biológicas para regularizar el cursado de la asignatura Geología General B (Cód. 4161), cursada en el 1er Cuatrimestre de 2022, en la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas del plan 2014. Considerando que la estudiante está inscrita en el cursado paralelo entre Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas y en base a lo dispuesto por el TOAE, esta comisión sugiere OTORGAR a Florencia Olivera Cáceres una excepción a la correlativa Conceptos Básicos de Química (Cód. 6061) del Profesorado en Ciencias Biológicas para regularizar el cursado de la asignatura Geología General B (Cód. 4161).

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Natalia, Alejo Nehuen Reyes, Lorena Milanesi, Valeria Gili, Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Verónica G. Pardo, Silvana Burela.

PUNTO 13:

Asunto: Prórroga Chatelain Sartor Gabriela

Vista la nota presentada por la alumna del prof Chatelain Sartor Gabriela (N° de legajo: 93838) solicitando una prórroga para rendir Epistemología y metodología de la investigación científica (Cód. 1081) para poder cursar como optativa la asignatura Evolución (Cód. 1095), y considerando que la alumna es Licenciada en Ciencias Biológicas y argumenta motivos laborales que le imposibilitan rendir el final en tiempo y forma, esta comisión sugiere otorgar la prórroga en el vencimiento de cursada de Epistemología y metodología de la investigación científica (Cód. 1081) hasta el 31 de Mayo del 2023 y otorgar la excepción para cursar y Evolución sin Epistemología y metodología de la investigación científica aprobada.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Stefanazzi Natalia, Valeria Gili, Lorena Milanesi, Silvana Burela.

PUNTO 14:

Asunto: Excepción Andrieu Ana Paula

Vista la nota presentada por la alumna Andrieu Ana Paula (N° de Legajo: 102932) solicitando una excepción a la correlativa de la asignatura Educación para la Salud (Cód: 1112) para poder cursar las asignaturas Didáctica y Práctica Docente de Nivel Superior (Cód: 4549) y Práctica Integradora (Cód: 4888) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas. Considerando que la asignatura Educación para la Salud es una materia del segundo cuatrimestre del tercer año, que el plan de estudios del Profesorado en Ciencias Biológicas exige que todas las materias del segundo cuatrimestre del tercer año hayan sido cursadas para cursar las materias del primer cuatrimestre del cuarto año, que la alumna cursó tres de las cuatro materias requeridas en el 2do cuatrimestre del 3er año ya que

actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Biología en esta misma universidad. Esta comisión sugiere OTORGAR una excepción a la correlativa de la asignatura Educación para la Salud (Cód: 1112) para poder cursar las asignaturas Didáctica y Práctica Docente de Nivel Superior (Cód: 4549) y Práctica Integradora (Cód: 4888) correspondientes a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi Natalia, Lorena Milanese, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Soledad Araujo, Verónica G. Pardo, Silvana Burela.

PUNTO 15:

Asunto: Acta concurso Ayudante A simple interino Bioanalítica II

Visto el acta del llamado a Inscripción para cubrir un cargo en forma interina de Ayudante "A", con dedicación simple, en las asignaturas "Bioanalítica II" (Cód. 1016) y "Bioanalítica B" (Cod. 1017), pertenecientes al Área VIII, esta comisión aprueba el acta y sugiere la designación de la Dra. Ana Laura Oliva en el cargo de Ayudante "A" DS interino.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Gálvez M

PUNTO 16:

Asunto: Acta concurso Ayudante A EFCH

Visto el acta del llamado a Inscripción para cubrir un cargo en forma interina de Ayudante "A", con dedicación simple, con destino al Área XII, asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" (Cód. 1093), esta comisión aprueba el acta y sugiere avalar la propuesta de designación del Bqco. Ezequiel Ignacio Rías en el cargo de Ayudante "A" DS interino.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Galvez M

PUNTO 17:

Asunto: Rectificación de calificación de acta de EFCH

Visto la solicitud elevada por la asistente de docencia de "Estructura y Función del Cuerpo Humano", Bioquímica Maria Ivonne Valle, en la que solicita la modificación de la calificación del cursado 2022 de la alumna Micaela Rocío Luz, Pereira Hofner (Leg 132598), Acta 72154, de "Estructura y Función del Cuerpo Humano", de desaprobado a aprobado, esta comisión aprueba dicha modificación.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G

PUNTO 18:

Asunto: Licencia sin goce de haberes de Graciela Pennacchiotti

Visto la nota presentada por la Profesora responsable de "Bioquímica Clínica I" (Cód. 1043), Dra. Graciela Pennacchiotti, en la que solicita licencia sin goce de haberes, por motivos particulares, a partir del 1 de abril de 2023 y por el lapso de 6 meses en el cargo de Profesora Adjunta en dicha asignatura y considerando el informe de la Dirección General de Personal, esta comisión sugiere aprobar el pedido de licencia sin goce de haberes del 1 de abril hasta el 30 de Septiembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 19:

Asunto: Asignación complementaria como Profesora Adjunta simple en Bioquímica Clínica I

Visto la necesidad de mantener las funciones docentes en "Bioquímica Clínica I" (cód. 1043), llevadas a cabo por la Dra. Graciela Pennacchiotti, quien solicita licencia por el término de 6 meses a partir del 1 abril; considerando que "Bioquímica Clínica I" se está dictando en este primer cuatrimestre y que la Dra. Silvia Benozzi (Asistente de la asignatura) acepta asumir dichas funciones durante el periodo de la licencia, esta comisión sugiere otorgar a la Dra. Silvia Benozzi una asignación complementaria como Profesora Adjunta, con dedicación simple, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Galvez M

PUNTO 20:

Asunto: Solicitud de excepción a la inecuación de Acuña Martinez Naomi Elisabeth

Visto la nota presentada por la alumna Acuña Martinez Naomi Elisabeth (Leg 107671) solicitando una excepción a la aplicación del sistema de inecuación correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Bioquímica, para regularizar el cursado de la asignatura "Microbiología de los Alimentos B" (Cód. 1294); considerando que la alumna aún adeuda cursar y aprobar una asignatura de primer año de la carrera, esta Comisión sugiere **no otorgar** lo solicitado.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 21:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Fersen Paloma

Visto la nota presentada por la alumna FERSEN PALOMA (Leg 121996) solicitando una excepción a la correlativa "Física" (Cód. 3049) para cursar "Bioanalítica I" (Cód. 6025), considerando la necesidad de tener los conocimientos de "Física" para ser aplicados en "Bioanalítica I", esta comisión sugiere **no otorgar** lo solicitado.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 22:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa Villalobos Cuello, Micaela

Visto la nota presentada por Villalobos Cuello Micaela (Leg 120941) alumna de la carrera de Farmacia y de Bioquímica, en la que solicita una excepción a la correlativa "Química Biológica A" (Cód. 1410) de Farmacia para regularizar el cursado de "Microbiología General" (Cód. 1299) en Bioquímica; considerando que la alumna tiene cursada pero no aprobada "Química Biológica I" que es correlativa fuerte de Microbiología General para Bioquímica, esta comisión sugiere **no otorgar** la excepción a la correlativa.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 23:

Asunto: solicitud de equivalencia de Rojo Fabricio Joaquín

Visto la nota presentada por el alumno ROJO, Fabricio Joaquín (Leg 111691) solicitando la equivalencia de la asignatura "Química Biológica A (Cód. 1410)" de la Carrera de Farmacia por la asignatura "Química Biológica General (Cód. 1400)" de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada, previa aprobación de los siguientes temas:

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa, fotosíntesis y síntesis de aminoácidos esenciales. Sus usos en Argentina desde 2020.
- Micro ARNs y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017.
- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal, aplicadas en la agricultura. Ejemplos en Argentina.
- Bioquímica del rumen.
- Pesticidas: generalidades y sus usos. Relación con la síntesis y degradación de aminoácidos.
- Ciclos de N y de S.
- Fitohormonas.
- Integración del metabolismo intracelular.

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente.

- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en año 2022

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 24:

Asunto: solicitud de reválida de Alejandro CARIGNANO

Visto la solicitud de reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, presentada por el alumno CARIGNANO Alejandro (Leg 52958); y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere **otorgar** la reválida solicitada **previa aprobación** de los siguientes temas:

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad.

- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017.

- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal.

- Bioquímica del rumen

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos.

- Ciclos de N y de S.

- Fitohormonas.

- Interacción del metabolismo intracelular.

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente.

- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en año 2022.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Galvez M

PUNTO 25:

Asunto: solicitud de reválida y equivalencia de NATALIA SOLEDAD KALAFATICH (85121)

Visto la solicitud de reválida de la asignatura “Biología Celular” (Cód.1029) de la Carrera de Bioquímica aprobada en el año 2011 y la solicitud de equivalencia por “Fundamentos de Biología Celular” (Cód. 1179) de la carrera de Licenciatura en Química presentadas por la alumna NATALIA SOLEDAD KALAFATICH (Leg 85121); y considerando lo dictaminado por el profesor responsable de la

asignatura, Dr. Alejandro Curino, esta Comisión sugiere **otorgar** la reválida y la equivalencia solicitadas.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 16:

Asunto: solicitud de reválida de PUTHOD, Sebastián Cruz

Visto la nota presentada por el alumno PUTHOD, Sebastián Cruz (Leg 69384) solicitando la reválida de la asignatura “Química Biológica General (Cód. 1400)” de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere **otorgar** la reválida solicitada, previa aprobación de los siguientes temas:

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad.
- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017.
- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal.
- Bioquímica del rumen
- Pesticidas y síntesis de aminoácidos.
- Ciclos de N y de S.
- Fitohormonas.
- Interacción del metabolismo intracelular.
- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente.
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en año 2022.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G, Gálvez M

PUNTO 27:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de Lic. Hebe Lina ALVAREZ

Vistos los ejemplares de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Hebe Lina Alvarez, titulada “Evaluación de las propiedades antimicrobiana, antiparasitaria, diuretica y citotóxica de especies medicinales nativas del género Euphorbia, E. serpens Kunth, E. schickendantzii Hieron y E. collina Phil., caracterización de los metabolitos bioactivos”, y que fuera dirigida por el Dr. César Atilio N. Catalán y codirigida por el Dr. Ricardo Toso.

Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contacto con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados.

Jurados externos:

Dra. Margarita Beatriz Villecco. Profesor Titular de Química Orgánica. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF). UNT. e-mail: tulyvillecco@gmail.com

Dr. Pedro Zeinsteger, Profesor Adjunto de Bioquímica. Facultad de Cs. Veterinarias (FCV). UNLP. e-mail: pzeins@fcv.unlp.edu.ar

Dr. José Rodolfo Soberón. Profesor Adjunto en la Cátedra de Fitoquímica. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF). UNT. Investigador Adjunto (CONICET). e-mail: Jrsrody@yahoo.com

Dr. Pedro Aredes Fernandez. Jefe de Trabajos Prácticos de Biotecnología Microbiana. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF). UNT. Investigador Independiente (CONICET). e-mail: pedro.aredes@fbqf.unt.edu.ar

Jurados locales:

Dra. Noelia Gonzáles Vidal, Profesora Adjunta de Control de Calidad de Medicamentos, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (DBByF), UNS. Investigadora Adjunta (CONICET). e-mail: nlgvidal@uns.edu.ar.

Dra. Viviana Nora Cambi, Profesora Asociada de Biología de Plantas Vasculares, Farmacobotánica y Biología y Diversidad de Plantas. Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (DBByF), UNS. e-mail: vcambi@criba.edu.ar

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela.

PUNTO 28:

Asunto: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Natalia G. MORALES PONTET

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Natalia G. MORALES PONTET correspondientes al período 2021-2022, presentado con el aval de sus directoras Dras. Sandra Botté y Carolina Fernández con un avance adecuado de su trabajo de tesis, y considerando que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período comprendido entre 2021-2022 de la Lic. Natalia G. MORALES PONTET.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Gálvez Marcelo, Verónica G. Pardo, Silvana Burela.

PUNTO 29:

Asunto: Informes de avance de tesis de Maximiliano ARENA

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de Lic. Maximiliano ARENA, correspondiente al periodo 2021-2022, presentado con el aval de su directora Dra. P. Pratolongo y co-directora, Dra. A.L. Delgado, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período 2021-2022 del Lic. Maximiliano ARENA.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Silvana Burela, Marcelo Gálvez, Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia

PUNTO 30:

Asunto: Informes de avance de tesis de Lucía C. MARTINEZ

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Lucía C. MARTINEZ, correspondientes a los períodos 2020-2021 y 2021-2022, presentados con el aval de sus directores Dres. Lucas Garibaldi y Hugo Marrero, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis de los períodos 2020-2021 y 2021-2022 de la tesista Lic. Lucía C. Martinez.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Silvana Burela, Marcelo Gálvez, Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia

PUNTO 31:

Asunto: Informes de avance de tesis de Paula MARTZ

Visto los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Paula MARTZ correspondientes a los períodos noviembre de 2019-noviembre de 2020 y noviembre de 2020-noviembre de 2021, presentados con el aval de sus directoras Dras. MV Guler y B Aguirre Urreta, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis de los períodos noviembre de 2019-noviembre de 2020 y noviembre de 2020-noviembre de 2021 de la tesista Lic. Paula Martz.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Silvana Burela, Marcelo Gálvez, Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia

PUNTO 32:

Asunto: Avance de la Tesis Doctoral en Biología del Ing. Agrónomo Díaz Godoy Paolo Mauricio

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Ing. Agr. Díaz Godoy Paolo Mauricio correspondiente al período 05/10/21-30/09/22, presentado con el aval de su directora Dra. Cecilia Popovich y co-directora Dra. Ana Martínez, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y considerando que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período comprendido entre 05/10/21-30/09/22 del Ing. Agr. Díaz Godoy Paolo.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Gálvez Marcelo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela.

PUNTO 33:

Asunto: Solicitud de aceptación y acreditación del curso de postgrado del Ing. Agrónomo Paolo M. Díaz Godoy

Vista la nota presentada por el tesista Paolo M. Díaz Godoy, presentada con el aval de su directora Dra. Cecilia Popovich y su co-directora Dra. Ana Martínez, con el fin de solicitar la acreditación del curso de posgrado “Curso de experto en procesos sostenibles basados en microalgas”, con una duración total de 25 horas, con nota 9.0 (sobresaliente) dictado por el Profesor Francisco Gabriel Acién Fernández en la Universidad de Almería del 5 al 9 de septiembre de 2022. Considerando el programa analítico del curso, la trayectoria del Profesor Francisco Gabriel Acién Fernández y que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere ACEPTAR e INCORPORAR el curso de posgrado “Curso de experto en procesos sostenibles basados en microalgas” como parte de su plan de cursos de posgrado a la nómina de cursos del plan de posgrado del tesista.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Gálvez Marcelo, Silvana Burela

PUNTO 34:

Asunto: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Farmacéutica Agustina IBARRA

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Farmacia de la Farmacéutica Agustina IBARRA correspondiente al período diciembre de 2021-diciembre de 2022, presentado con el aval de su director Dr. Alejandro Curino y co-directora Dra. María Julia Ferronato con un avance adecuado de su trabajo de tesis, y considerando que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Farmacia, esta comisión sugiere avalar el informe de avance de tesis del período comprendido entre diciembre de 2021-diciembre de 2022 de la Farmacéutica Agustina IBARRA.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Gálvez Marcelo, Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela.

PUNTO 35:

Asunto: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Maialen Gisel Arduoso

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Maialen Gisel ARDUSSO correspondientes al período diciembre de 2021-diciembre de 2022, presentado con el aval de sus directoras Dras. Melisa Fernández Severini y Natalia Sol Buzzi con un avance adecuado de su trabajo de tesis, y considerando que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período comprendido entre diciembre de 2021-diciembre de 2022 de la Lic. Maialen Gisel ARDUSSO.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Gálvez Marcelo, Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela

PUNTO 36:

Asunto: Informe de Avance de Tesis de la tesista Candela Juan

Visto el informe de avance de tesis de Candela Juan que presenta su informe de avance de tesis doctoral y actividades cumplidas durante el período julio 2021-julio 2022, bajo la dirección de las Dras. Noelia González Vidal y Loreana Gallo. En el mismo describe las actividades de investigación realizadas, considerándose adecuado el avance de su trabajo de tesis. Se observa que ha completado cinco cursos (tres dictados por la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y dos externos a la UNS), y realizó una presentación en un congreso internacional como primera autora. Por lo expuesto, y contando con la aprobación del Comité de Posgrados en Bioquímica; esta comisión sugiere avalar el informe presentado por la tesista Candela Juan en el período julio 2021-julio 2022.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela.

PUNTO 37:

Asunto: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Dianela Alejandra Calvo

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Dianela Alejandra Calvo correspondientes a los tres períodos anuales comprendidos entre 2019 y 2022, bajo la dirección de la Dra. Guadalupe Peter, describiendo las actividades de investigación realizadas, con un avance adecuado de su trabajo de tesis, y considerando que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis de los períodos comprendidos entre 2019 y 2022 de la Lic. Dianela Alejandra Calvo.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Gálvez Marcelo, Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela.

PUNTO 38:

Asunto: Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Candela Juan.

Vista la solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado presentada por la tesista Candela Juan (DNI 33.180.304), con el aval de sus directoras de tesis, Dras. Noelia González Vidal y Loreana Gallo, para que se incorporen a su expediente los siguientes dos cursos de posgrado:

1) “Actualización de las bases farmacológicas de la terapéutica cardiovascular”, de 40 horas de duración. El curso fue realizado entre el 14 de octubre y el 16 de diciembre del año 2021. Presenta un certificado emitido por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, el programa del curso y el currículum de los docentes-investigadores responsables del mismo (Dres. Christian Höcht y Facundo Bertera). La documentación adjuntada muestra que el curso consistió en 4 horas semanales durante 2 meses, cubriendo un total de 40 horas teórico-prácticas, 30 de las cuales fueron en modalidad sincrónica. La tesista rindió un examen final en el cual obtuvo una calificación de 10 (diez).

2) “Análisis de Sólidos Farmacéuticos”, de 24 horas de duración. El curso fue realizado entre el 08 y el 11 de agosto del año 2022. Presenta un certificado emitido por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el programa del curso y el currículum de los docentes-investigadores responsables del mismo (Dras. Claudia Garnero y Ariana Zoppi). La documentación adjuntada muestra que el curso realizado fue intensivo, cubriendo en 3 días de dictado un total de 24 horas teórico-prácticas. La tesista rindió un examen final en el cual obtuvo una calificación de 9 (nueve).

Por lo expuesto, considerando que los citados cursos son de interés para su trabajo de tesis y cuenta con la aprobación del Comité de Posgrados en Bioquímica, esta comisión sugiere que los mencionados cursos sean reconocidos como parte del plan de cursos de posgrado de la tesista Candela Juan.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia